AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ALEJANDRA ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.738.030	CONTRATO No.	861-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE MARZO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad, bajo los lineamientos establecidos por la entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de Agencia para la Reincorporación y la Normalización a través de la implementación de nuevas alianzas estratégicas que permitan la inclusión de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el periodo comprendido del 15 al 31 de marzo del 2023, la profesional realizó articulación con las siguientes entidades: - Cámara de Comercio del Cauca: Solicitud de formación en iniciativa comunitaria - Comité de Cafeteros: Solicitud de formación en café. - Asamblea Departamental: Participación en sesión ordinaria - Sena: Solicitud y estado de formaciones - Sisbén: Solicitud jornada de atención a población. - Unidad de Víctimas: Jornada de atención en GT.
2. Promover acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las articulaciones intertistuccionales generadas con actores públicos, privados, academia y el tercer sector de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos misionales de la Agencia, de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial.	En el periodo del mes que corresponde al presente informe, la profesional de corresponsabilidad realizó seguimiento al acompañamiento que brinda la Gobernación del Cauca, a través del enlace de reincorporación Diana Martínez con quien se establece reunión para el mes de abril.
3. Promover acciones que permitan la celebración de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, en las etapas de estructuración, ejecución y liquidación de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial.	Se realizó seguimiento a las acciones del convenio nacional con Sena para revisar las formaciones pendientes del 2023. Aunque el convenio ya no se encuentra vigente, según las indicaciones de nivel central, se adelantan las gestiones respectivas para que lo planteado desde el año pasado para el 2023, tenga ejecución.
4. Propiciar espacios que permitan avanzar en el diseño e implementación de estrategias de sensibilización y socialización de los diferentes procesos misionales que lidera la ARN, así como la identificación, participación y posicionamiento de estrategias comunitarias de la población objeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	Para el mes de marzo se propició articulación con Alcaldía de Caldono por orientaciones de la profesional de seguimiento para abordar el tema de prevención de la estigmatización con población en reincorporación.
5. Apoyar el cumplimiento de las metas planeadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad de acuerdo a las orientaciones del Coordinador de Grupo Territorial.	En el mes de marzo, la profesional recibió instrucciones de coordinador encargado del GT Cauca, respecto a las acciones de corresponsabilidad y acompañamiento a reuniones que se requieran.
6. Realizar acciones de gestión y seguimiento que permitan la realización de las iniciativas plasmadas en los planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación	Se concerta encuentro con la Agencia de Renovación del Territorio para el mes de abril, con el fin de revisar proyectos y programas relacionados con iniciativas PDET en el marco de los acuerdos de paz.
7. Brindar orientaciones a las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género articuladas con diferentes actores del territorio, de acuerdo a las metas, planes e iniciativas establecidas en el grupo territorial.	Se recibió orientación general sobre la transversalidad del enfoque diferencial, étnico y de género en todas las acciones que lidera la Agencia para la Reincorporación y Normalización.
8. Apoyar las actividades técnicas y de gestión que permitan dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigido a la población objeto de la ARN, de acuerdo a las orientaciones establecidas por la Dirección Programática de Reintegración en acompañamiento con el coordinador de Grupo Territorial.	La profesional de corresponsabilidad realizó las siguientes gestiones para la vinculación de la población: - Formación SENA sobre derivados del Café para Inzá - Formación en páneles solares para el resguardo de Pitayó en Silvia - Formación en transformación de café para Santander - Formación complementaria en Turismo para el resguardo de Munchique. - Formación en sistemas para Caldono - Capacitación en café para el municipio de Caldono
9. Apoyar las actividades y orientaciones que se deriven de las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	La profesional acompañó y apoyó los siguientes escenarios de articulación institucional: 28 de abril: Acompañamiento a reunión de gestión y articulación con el Ministerio del Interior sobre el programa "Sistema Nacional de Convivencia para la Vida". 28 de abril: Primera Jornada de Fortalecimiento Técnico operativo en formación académica 2023
10. Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados el Grupo Territorial de forma eficiente, así como, elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de marzo se realizó la actualización de usuario SIGOB a fin de dar continuidad a los procesos administrativos bajo competencia del rol de Profesional de Corresponabilidad.
11. Estructurar en coordinación con el Grupo de Corresponsabilidad un plan de trabajo que pueda ser gestionado ante actores externos, a partir de la identificación de necesidades estratégicas de la población objeto de la ARN, con el fin de generar nuevos proyectos, fortalecer los existentes y hacer seguimiento a las acciones que de allí se deriven.	En el periodo contractual, se está a la espera de lineamientos desde el área de corresponsabilidad de nivel nacional para dar inicio a las acciones que correspondan a la construcción del plan de trabajo para el año 2023.
Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se realizaron las acciones delegadas de acompañamiento y orientación a profesionales por el coordinador encargado del GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones de confidencialidad de la información, cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a los supervisores del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

MONICA ALEJANDRA ZAMBRANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

CENTRO CLÍNICO VERUTTI SAS

Nit: 900815255 -4

CARRERA 10 # 17N - 45 ANTONIO NARIÑO - 8353401 - POPAYAN

Codigo Atención:

HG0100010686

Fecha

17-12-2020 09:19:00 AM

Datos del Paciente

Identificacion:	Nombres y apellidos:	Edad:	Profesion:
1061738030	ZAMBRANO SOLANO MONICA ALEJANDRA	29 Años	PSICOLOGA
		Cargo actual o aspira:	**EPS:**
		ASESORA DE CORRESPONSABILIDAD	SANITAS
			ARL:
			POSITIVA

AFP:	Empresa Labora:	Evaluacion
PORVENIR	AGENCIA PARA LA REINCORPORACION	PACIENTE ACUDE PARA VALORACION OCUPACIONAL ASESORA DE CORRESPONSABILIDAD

Riesgos prioritarios del cargo

BIOLOGICOS	BIOMECANICOS	FISICOS	LOCATIVOS	MECANICOS	PSICOSOCIALES	QUIMICOS	RADIACIONES IONIZANTES	RADIACIONES NO IONIZANTES
✔	✔	✖	✔	✖	✔	✖	✖	✖

Examenes paraclinicos

PERFIL LIPIDICO	GLICEMIA	OPTOMETRIA	AUDIOMETRIA

Restricciones

SIN RESTRICCIÓN PARA LABORAR EN EL CARGO; ENFASIS OSTEOMUSCULAR NORMAL

Observaciones

CONTROL MEDICO OCUPACIONAL EN 1 AÑO.

Recomendaciones

- AUTOCUIDADO - HIGIENE POSTURAL. - USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. - USO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD.

Concepto de aptitud

Concepto	SI	NO
Presenta Restriccion para el desempeño del cargo		✖
Presenta Restriccion para trabajo seguro en alturas	✔	
Presenta Restriccion para manipulacion de alimentos	✔	

Concepto	SI	NO
Presenta defecto o enfermedad aparente		✖
Presenta Alteracion o enfermedad que No limita la actividad		✖
Presenta alteracion o enfermedad que limita o impide la actividad		✖

CON RESTRICCIONES

✔ SIN RESTRICCIONES

Firma del Profesional:

Profesional: MEZA CHAVEZ MARIO ALEXANDER
Especialidad: MEDICO OCUPACIONAL
T.P: 04646-10-2020
MEDICO ESPECIALISTA

MAMCH

DR. MARIO ALEXANDER MEZA CHÁVEZ
Médico y Cirujano RM. 1085246257
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. 04646-10-2020

Firma del Trabajador o Paciente:



Declaro que he dado consentimiento para la práctica de este examen y autorizó la custodia de mi historia clínica al CENTRO CLINICO VERUTTI S.A.S. Certifico que la información por mi dada es completa, verdadera y que estoy de acuerdo con el resultado del examen (Res 2346 de 2007 y por la Res 001918 de 2009 la cual se modifican los artículos 11 y 17 de la resolucion2346 de 2007)